

COMO EN 1955 LA PALABRA ASCO TIENE NOMBRE Y APELLIDO

DECLARACIONES DE HECTOR VILLALON ANTE
LA POLICIA FEDERAL Y ANTE EL JUEZ
FEDERAL DR. MIGUEL A. INCHAUSTI SECRETARIA
GUILLERMO F. RIVAROLA. 13-19 de agosto 1966

BUENOS AIRES

MANIFESTACION ESPONTANEA DE HECTOR ORLANDO VILLALON.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, hoy día sábado trece del mes de agosto de 1966, siendo la hora 10,30 el funcionario que suscribe COMISARIO INSPECTOR ALEJANDRO R. VIRASORO, JEFE DE LA DIVISION ASUNTOS POLITICOS, con la actuación de Secretario refrendante, a los efectos legales, hace constar: Que habiendo expresado deseos en forma espontánea, el detenido HECTOR ORLANDO VILLALON, de filiación descripta en autos, de aclarar conceptos relacionados con motivo de su detención y otros pormenores de su anterior manifestación se le hace comparecer y refiere: - - - - -

Que con relación a los contactos oficiales establecidos a partir del 25 DE MAYO DE 1963, entre el MOVIMIENTO PERONISTA, a través de PERON, y CUBA, estos quedaron formalizados dentro del cuadro permanente que viene aplicando el PERONISMO desde hace 10 AÑOS y se reduce a dejar en manos de PERON las relaciones internacionales, que es donde se fija la política conjunta de ORDEN INTERNACIONAL y dejar en manos de los organismos específicos del peronismo sus respectivas relaciones con similares de ese país. Que dicha relación no se pudo llevar a cabo por la pretensión por parte de los DIRIGENTES SOVIETICOS que presionó ante CUBA, para que permitiese que el PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO fuese intermediario, lo que en ningún momento podía aceptar el PERONISMO, a pesar de tener CUBA un régimen de características comunistas. No existe contradicción en ello, puesto que el peronismo interpreta que el Partido Comunista Argentino es una prolongación de las INTENCIONES IMPERIALISTAS DE LA UNION SOVIETICA, mientras que el régimen Cubano, aunque alineado en esa tendencia, por razones evidentemente económicas, había establecido un sistema claramente SOCIALISTA CON UNA FUERTE TENDENCIA NACIONALISTA mayoritaria, en manos de los ex-dirigentes del MOVIMIENTO 26 DE JULIO, quienes progresivamente iban desalojando del poder a notorios dirigentes comunistas del ex-partido Socialista Cubano. Así se impone que dentro de las relaciones establecidas por PERON se envía una primera DELEGACION de caracter amistoso y en retribución al gesto de los cubanos de haber enviado una Delegación a Madrid.-----

Esta delegación fué compuesta por el Sr. VALENTIN LUCO, colaborador en las relaciones internacionales del peronismo; el Dr. RUBEN SOSA, que militaba dentro de los cuadros del Partido Justicialista y los militares MORGANTI, MASA FERRO y CIRO AHUMADA y eran portadores de un mensaje de saludo y un regalo personal de PERON PARA FIDEL CASTRO.-----

Es de conocimiento del dicente que la Delegación, a pesar de entrevistarse con diversas autoridades cubanas no fué bien sucedida, ya que el comportamiento de algunos de sus miembros fué INCORRECTO y en ciertos casos hasta OFENSIVOS en lo que hace a la manera de sentir de los Cubanos. Este hecho no es nuevo, por cuanto otras Delegaciones Peronistas que viajaron a CUBA directamente invitadas por las autoridades Cubanas a través de la C.G.T. y antes de las relaciones oficiales con PERON habían suscitado polémicas y entredichos en el transcurso de su permanencia, pudiéndose citar ejemplos tales como la Delegación Femenina integrada por MARTHA CURONE y SILVIA MOYANO, Delegaciones Sindicales como la integrada por dirigentes de los SINDICATOS METALURGICOS, NAVALES, UNION FERROVIARIA y algunos dirigentes de la propia " 62 ORGANIZACIONES", dirigentes políticos, como ser varios Diputados electos el 18 de marzo de 1962, cuyos nombres no puede precisar, con excepción del caso del ex-diputado MENDOZA, quien fué el que hizo el acuerdo personal con el Sr. COOKE con quien desarrolló todo un programa independiente de las autoridades peronistas y de PERON, para manejarse directamente con las autoridades cubanas y en estrecha relación con las AUTORIDADES DEL PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO, en un evidente PLAN DE PROVOCACION en el que descontaba por afirmaciones de COOKE que "PERON ESTABA SUPERADO POLITICAMENTE..." plan éste que quedó destruido totalmente en esa oportunidad con la PRESENCIA DEL DICEN-

TE, en diciembre de 1962, EN NOMBRE DE PERON, que viajó a CUBA para DESAUTORIZAR EN FORMA PARTICULAR AL Dr. COOKE, de todas sus actividades que realizaba en ese lugar en nombre del peronismo, e invitar a los CUBANOS A ENTREVISTARSE DIRECTAMENTE CON PERON EN MADRID. LA ACTUACION DE COOKE, en CUBA, ERA DE CARACTER EVIDENTEMENTE PROVOCATIVO, puesto que era PUBLICO Y NOTORIO en todo el ámbito de la REPUBLICA ARGENTINA QUE SU SEÑORA ESPOSA DESDE MONTEVIDEO invitaba a elementos de las más DIVERSAS PROCEDENCIAS POLITICAS, incluso totalmente antagónicas para ASISTIR A LA ISLA A CURSOS DE CAPACITACION POLITICO-MILITAR, VIA MEXICO o VIA PRAGA. Debido a la falta de buena comunicación aérea con Cuba los viajes vía México, se realizan desde CHILE y los viajes a Praga, vía Europa, todos por avión, haciendo constar el dicente que estos medios de movilidad los utilizan personalidades argentinas de las más diversas extracciones políticas INVITADAS PERMANENTEMENTE POR CUBA. CON RELACION A ESTOS CURSOS, PROPICIADOS POR COOKE, el DICENTE SUPONE TENDERIAN A APLICARSE A UN PLAN SUBVERSIVO EN LA ARGENTINA, a lo que se opuso con toda energía el peronismo y en particular el exponente que ROMPIO RELACIONES EN LA HABANA, en esa oportunidad y por esos motivos. UNA PRUEBA DE ESOS ADIESTRAMIENTOS SE REFLEJO EN LA APARICION DE GUERRILLEROS EN SALTA, hecho que en esa oportunidad fué ampliamente difundido por la prensa, aclarando el dicente que desconoce la identidad de los participantes, como así también la real vinculación que pudieran haber tenido con CUBA. El exponente sólo dice conocer, que por comentarios recogidos en LA HABANA, sabía que ELEMENTOS PERONISTAS, cuyos nombres siempre desconoció, habían manifestado en transcurso de sus ESTUDIOS UN FUERTE ENTREDICHO POLITICO CON ELEMENTOS DE TENDENCIA TROTSKISTAS que respondían a las ORDENES DE COOKE, lo que casi provocó un hecho de sangre por vía de las armas. También tuvo conocimiento que el Sr. COOKE MANTENIA RELACIONES CON UN FUNCIONARIO APODADO "BARBARROJA" DE APELLIDO PINEIRO, el que ocupaba el cargo de VICE MINISTRO DEL INTERIOR, pero que le fué presentado al exponente como un dirigente del Partido Comunista Cubano. Con relación a la actuación del PERONISMO, de los CINCO INTEGRANTES DE LA DELEGACION QUE EN VIAJE DE BUENA AMISTAD fué mencionada precedentemente, cabe destacar que con posterioridad fué la siguiente: VALENTIN LUCO, colaboró hasta marzo de 1964 en las RELACIONES INTERNACIONALES, siendo desde esa fecha separado de su cargo y pasando a militar en el PARTIDO UNION POPULAR; el Dr. RUBEN SOSA, finiquitó sus tareas como integrante del "CUADRUNVIRATO REORGANIZADOR" en diciembre de 1963, y en esa misma época cesó también en su actividad como colaborador directo del Dr. Sosa, en el plano directo del "Cuadrinvirato" los MILITARES MORGANTI Y MASAFERRO, y en cuanto al MILITAR CIRO AHUMADA, nunca desempeñó tarea partidaria, por cuanto a su regreso quedó detenido en Suiza a disposición de las autoridades federales por falta de pago de un hotel, pasando posteriormente a vivir en Barcelona, haciendo mal uso de las buenas relaciones del peronismo para continuar viajando a Barcelona, donde se supone tuvo un comportamiento muy incorrecto, para finalmente regresar al país totalmente alejado de cualquier contacto oficial y completamente DESCALIFICADO POR IRREGULARIDADES MORALES. En el transcurso del período comprendido entre JUNIO y DICIEMBRE DE 1963, en el que se desarrollan los PLANES POLITICOS ANTIFRENTE Y CUADRUNVIRATO, el dicente conoció a otros militares entre ellos el suboficial BURGOS, miembro del "COMANDO DE SUBOFICIALES" de quien recibió su colaboración así como la del COMANDO para evitar la participación del peronismo en la ELECCION DEL 7 DE JULIO DE 1963. Conoció

también a los CORONELES ORTEGA Y GONZALEZ, quienes fueron designados por Perón, cada uno en su oportunidad, como Delegados Militares del Comando Superior, para establecer RELACIONES AMISTOSAS CON LAS FUERZAS ARMADAS, dejando de activar, el primero en NOVIEMBRE de 1963 por FALTA DE CAPACIDAD POLITICA y el segundo en marzo de 1964 por HABERSE COMPROMETIDO CON LOS GRUPOS VANDORISTAS, lo que no impidió que continuara trabajando junto a VANDOR en los planes de éste para el "Operativo Retorno". Que todos los gastos relacionados con la actividad política relatada fueron financiados con la participación económica de diversas personas, entre ellos el dicente, QUE PUSO ALREDEDOR DE 50.000 DOLARES, desde 1962 hasta el día de la fecha, pudiendo citarse entre los colaboradores al Dr. REMORINO, BRAMUGLIA, JORGE ANTONIO, CAFIERO, GOMEZ MORALES, RENNER, GUARDO y muchos otros dirigentes que siempre aportaron a una caja común. Cabe mencionar que esta finanza sólo sirvió a los planes políticos, ya que los planes sindicales son financiados por los propios sindicatos en la medida de sus posibilidades. Es cuanto dice. LEIDA que le fué personalmente esta su manifestación espontánea se ratificó en todo su contenido, firmando las dos fojas que la componen por ante mí, para constancia de que certifico. Fdo. H.O. VILLALON. ALEJANDRO R. VIRASORO. ALBERTO PANDOLFELLI. Están sus respectivos sellos aclaratorios.

Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, a los tres días de agosto de 1966, siendo la hora 15, con el funcionario que suscribe COMISARIO INSPECTOR ALEJANDRO ROQUE VIRASORO, JEFE DE LA DIVISION ASUNTOS POLITICOS, con la actuación de Secretario que refrenda a los efectos legales hace constar: Que habiendo expresado deseos en forma espontánea el detenido HECTOR ORLANDO VILLALON, de la filiación descripta en autos, de aclarar conceptos relacionados con el motivo de su detención se le hace comparecer y manifiesta que respecto a que si en el año 1952 integró una Comisión denominada "DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUSTICIALISTA" hace constar que la desconoce y por ende jamás perteneció. Que en el año 1953, conoció al Dr. ADOLFO ROJAS MORS, que se desempeñaba como Jefe de Prensa del Gobierno de la Provincia de Santa Fé, mientras el deponente cumplía funciones en el Ministerio de Coordinación de ese mismo Gobierno. Que en ese año ni en el anterior tuvo ningún problema pendiente por razones judiciales, ni tampoco se adoptó en su contra medida alguna consistente que por presuntos procesos que sufriera, se le retirara o anulara su ficha de filiación al Partido Peronista, aclarando que nunca fué ni es afiliado a Partido político alguno, incluso al Partido Justicialista, a pesar de estar actuando como lo hiciera desde los 16 años de edad, en las filas del peronismo. Que en el año 1953, si bien no conoció personalmente al Presidente y Vice del Centro de Estudiantes de Derecho de la Provincia de Santa Fe, en razón de su cargo que antes mencionara, mantuvo contacto con los dirigentes universitarios de las diferentes facultades del Litoral, viendo facilitada su tarea por haberse desempeñado con anterioridad como Presidente de la Asociación Gremial de Estudiantes de Derecho y miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios del Litoral. Que en el año 1955, habiendo ya finalizado el cargo que desempeñaba en la Gobernación de Santa Fé como Director General de Planificación, fue convocado por la Comisión Investigadora de la Provincia, habiéndose presentado y al preguntarse sobre unos supuestos viáticos no abonados a un chofer que trabajaba a sus órdenes y en razón de un viaje realizado a la Provincia de Misiones, aclaró que no correspondía dicha liquidación al chofer por cuanto ese había conducido el vehículo y llevado al dicente estando en uso de licencia, con todos los gastos pagos por parte del dicente. Que por esa investigación le mantuvieron unos días detenido, siendo liberado por orden del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, ya que no existió causa fundada. Que para ese entonces estaba radicado en la Capital Federal, ocupando un departamento en la calle Lavalle, que si bien no recuerda el número, podría ser el 2262, lo que sabía solo. Que no tiene ningún conocimiento, salvo lo explicado anteriormente, de que en el año 1956, haya sido solicitada su captura por hecho alguno en la Provincia de Santa Fé. Que en relación a que el dirigente gremial había tenido desde MADRID alguna desautorización para dejar sin efecto el cargo que ocupaba el dicente de DELEGADO DE PERON, hace constar que no es verdad puesto que cumplió en ese año 1963, la misión que se le encomendara respecto a romper el FRENTE POLITICO que se había formado para ese entonces y que involucraba diversas fuerzas. Que en el año 1964, es decir en el mes de MAYO, se encontraba en MONTEVIDEO de viaje desde Madrid y ocasionalmente se vio en la calle con JOSE BAXTER, a quien conoció en Suiza, a fines de Diciembre de 1963; el mismo estaba acompañado por una persona que se presentó como ARBELLOS, al que no conoce. Respecto a BAXTER, aclara que recién lo conoció en Suiza en razón de tener una tarjeta de presentación firmada por PERON, recomendandose al dicente para que le prestara ayuda con motivo de un viaje que realiza a la R.A.U., dándole

en esa oportunidad TRESCIENTOS DOLARES. Que de vuelta BAXTER de la R.A.U. y estando el dicente en Suiza, le entregó aquel una carta respuesta a la nota en que GUSTAVO REARTE lo presentaba a BAXTER a PERON y además una nota de presentación para VALENTIN LUCO que actuaba como inmediato auxiliar del dicente en las relaciones partidarias internacionales. Que solamente conoce y a través de las publicaciones periódicas a miembros del M.N.R.T. tales como ROCA, CAFATI, CATALDO, aclarando que respecto a BAXTER lo vió por última vez en MONTEVIDEO cuando lo presentara a ARBELOS y habiéndole solicitado lo conectara con PABLO VICENTE, para poder radicarse en esa Ciudad, así lo hizo, recibiendo ese mismo día un llamado de VICENTE, en el que le advirtió que esta gente estaba ligada a un proceso delictivo acaecido en Buenos Aires y por tal razón, tanto VICENTE como el que expone cortaron relaciones con aquellos. Que en una sola oportunidad estuvo en la Provincia de Salta, en el año 1966, pero desde el año 1963 conoce a ARMANDO JAIME, dirigente de la JUVENTUD PERONISTA en esa Provincia, en razón de que lo vió una sola vez en Montevideo, no manteniendo nunca contactos personales con el mismo. Respecto a que en el año 1964, dirigentes PERONISTAS DE IZQUIERDA de la Provincia de Salta en un comunicado lo mencionaron como Jefe de una Revolución, el dicente menciona no tener conocimiento tanto del comunicado, como de la existencia de una línea izquierda dentro del peronismo salteño y menos que se lo mencionara como Jefe de una Revolución. Que para el mes de ENERO DE 1964, estaba en EUROPA y actuaba como DELEGADO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES, representando a PERON, no habiendo recibido en esa fecha instrucción alguna para apoyar al Dr. ARTURO FRONDISI; para esa fecha no existía ya ninguna vinculación oficial con CUBA, ni menos representaba el dicente a PERON, ante esa Nación; si se tiene en cuenta que en el mes de DICIEMBRE DE 1963, quedaron interrumpidas hasta la fecha las relaciones que se establecieron el 25 DE MAYO DE 1963, con motivo de la visita de una DELEGACION CUBANA A MADRID. Aclara respecto a la relación existente con CUBA, que la misma nació cuando el dicente fuera invitado y hallándose en BRASIL en el año 1960, como relación personal y comercial para colaborar como TECNICO DE PLANIFICACION con el GOBIERNO DE CUBA, habiendo ocupado el cargo de ORGANIZADOR DE LA INDUSTRIA DEL TABACO y SUPERVISOR DE LAS VENTAS EN EL EXTERIOR. Aclara que las vinculaciones políticas del PERONISMO con CUBA comenzaron en NOVIEMBRE DE 1962, con motivo de una visita del dicente a LA HABANA para responder sobre la INVITACION DE FIDEL CASTRO A PERON, para residir en la Isla, lo que no se aceptó. Que la vinculación reanudada en 1963, fué interrumpida en DICIEMBRE de ese año a través de la interferencia del PRIMER MINISTRO SOVIETICO que exigió que el PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO actuara como intermediario entre el PERONISMO y CUBA, lo que el Peronismo por intermedio del dicente y PERON no aceptaron. Que durante su actuación en CUBA vió a JOHN COOKE, por estar radicado en el mismo Hotel y desde los primeros meses de 1963, no lo volvió a ver y respecto a la vinculación política con éste no existió jamás por no estar de acuerdo con su punto de vista. Que durante su actuación partidaria conoció a diversas personas tanto de su línea política, como de cualquier otra fracción, por ser necesario de acuerdo a las misiones que se le encomendaron. Es así que conoce a GONZALEZ TORRADO, que sabe es AGENTE DE LAS FINANZAS "FRIGERISTAS" con residencia en NUEVA YORK y que le vió allí en razón de sus viajes comerciales cuando actuaba en el RAMO DEL TABACO y considerándolo un elemento de corrupción para la política argentina; a una persona de apellido MORGANTE, la conoce por habérsela presentado el CAPITAN MASAFERRO, ambos peronistas y luego ambos fue-

ron designados por el dicente para colaborar en la actividad del "Cuadrunvirato Reorganizador del Peronismo", a Jorge Daniel Paladinol lo conoce por cuanto se lo presentaron estando en Montevideo y el mismo llevaba una tarjeta de presentación de PERON, interesado al dicente a colaborar financieramente en una empresa de transporte en sociedad con el Dr. ALLENDE DE LA UCRI, a lo que el exponente se negó. Aclara que antes y después de lo mencionado no le vió más; a GUSTAVO REARTE, lo conoce por las razones que luego mencionará; mientras que al hermano de éste ALBERTO nunca lo ha visto; a HECTOR SPINA lo conoció en 1963, en una oportunidad y luego no supo más de él, hasta hace poco, que se enteró que colaboraba con el dirigente sindical JOSE ALONSO; a CESAR MARCOS lo conoció en 1966, habiéndosele presentado en un acto realizado en el SINDICATO MECANICOS y donde aquel dictaba conferencias sobre economía política y no lo liga al mismo ningún vínculo personal o político; a RAUL LAGOMERSINO lo vió en 1963 y no conociendolo de antes y en oportunidad que LUDOVICO LAVIA se lo presentara estando en Montevideo; a TOMAS MENA lo conoce desde 1963, lo apodan el "CHANGO" y es periodista del Chaco y durante su estada en Montevideo y debido a la amistad que los unía se desempeñó como ADMINISTRATIVO del dicente, que se encontraba exilado y en 1964 viajaron a Madrid donde entrevistaron a PERON y tomaron parte en la polémica del OPERATIVO RETORNO: luego Mena invitado por el dicente viajó a Suiza, regresando a Madrid para continuar viaje a la Argentina, en calidad de CORREO DE PERON, no volviendolo a ver desde la fecha indicada; a FELIX SERRAVALLE lo conoció en Santiago del Estero, como COLABORADOR del dirigente sindical CLAUDIO ALAGASTINO, considerando que no tiene ningún contacto con el grupo denominado F.R.I.P.; a LISANDRO CABALLERO, tuvo oportunidad de conocerlo en 1964 en Tucumán a raíz del problema azucarero adonde concurren diversos dirigentes peronistas, entre ellos JOSE BALUT de CATAMARCA y BENITO ROMANO, de TUCUMAN. Que deja constancia que en razón de sus misiones se hospedó en el año 1963, en el HOTEL VICTORIA PLAZA DE MONTEVIDEO y estando en GINEBRA lo hace habitualmente en un departamento que alquila junto con su esposa e hijas en la calle CAVOUR 20 y antes lo hizo en el 16 de la Dole, aclarando que actualmente y en razón de sus dificultades económicas por intermedio de la Caja Nacional de Ahorro Postal del Uruguay adquirió a crédito un departamento en construcción en Montevideo en la zona de Pocitos y donde actualmente las calles no tienen denominación, lo que hizo para radicarse definitivamente con su familia. Que aclara que estando en Madrid, conoció a JOSE ALGARBE, que actuaba como Secretario Privado de Peron y a quien el dicente promocionó para que pudiera ocupar ese cargo y también al CORONEL ENRIQUE HERRERA MARIN, del EJERCITO ESPAÑOL retirado, que era amigo personal de Peron, a quien conociera en la República Dominicana y al respecto acota que éste en cierta oportunidad le propuso la formación de una alianza con el Dr. GREGORIO REMORINO, en contra de la influencia de JORGE ANTONIO, sobre Peron, a lo que el dicente se opuso por no considerar viable tal actitud. Recuerda que durante sus viajes en una sola oportunidad viajó a CHILE, haciendolo en el año 1963 y en otro lo hizo a BRASIL y en el mismo, donde entrevistó al PRESIDENTE GOULART, con el objeto de hacerle entrega de una nota personal de PERON. Relaciona que ha tenido conocimiento que en diversas oportunidades diarios o agencias habían mención de su persona atribuyendole comunicados o cartas, aclara que en el caso de la publicación del diario "EL SIGLO" de fecha agosto de 1964, sobre una denuncia que el dicente habría hecho sobre un plan golpista, la desconoce totalmente y que respecto a un Comunicado del 25 de agosto de 1964, en donde aparecía el dicente junto con el MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO PERON-

NISTA y periodico "COMPAÑERO", como desplazado por Peron, hace constar que ese Comunicado fue preparado por el Ingeniero ITURBE y el dirigente metalurgico AUGUSTO VANDOR, imponiendosele a Peron, como un imperativo del operativo "Retorno", ya que los mismos pretendían el alejamiento del dicente en forma definitiva junto a Perón, lo que no se efectivizó de manera real, puesto que solamente se alejó transitoriamente durante el desarrollo del operativo teniendo en cuenta que el dicente se oponía al mismo por considerar que no tendría efectividad. También conoce que aparecieron en diarios cartas que se le atribuyeron referente a las elecciones de enero de 1965 o sobre un Plan de Resistencia Pasiva del Peronismo aclarando al respecto no tener ningún conocimiento de ambas y no haberlas escrito y que bien podrían haber sido obra de terceros interesados en crear fricciones con las autoridades del Gobierno o partidarias. También en el año 1965, sabe que en el diario "Clarín" aparecio un comunicado referente a la visita que el dicente hiciera a JAPON, adonde concurrió como DELEGADO AL CONGRESO CONTRA EL USO DE LA BOMBA ATOMICA y que si bien durante su discurso aclaró que si bien el Congreso era un gesto pacífico, debía intervenir para que el pleito Vietnamita se resolviera en base a los Acuerdos de Ginebra (Tesis Francesa), no obstante lo cual apareció en dicho diario un comentario señalando al dicente como contrario a la coexistencia pacífica. Aclara que durante su gestión tuvo contacto con otras personas, así conoció a ISMAEL VITAS, del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL, que le fuera presentado por MARIO VALOTTA, viendolo solamente en esa oportunidad o sea en el año 1964; además mantiene contacto con ROBERTO SALAR, desde 1963, en razón de las actividades del dicente y por ser aquel dirigente gremial, recordando que éste le invitó al dicente a firmar un telegrama dirigido al actual Presidente de la Nación en el cual se solicitaba: que se permitiera el ingreso al país de JUAN PERON; que se liberara a los presos políticos que se investigara los crímenes obreros; que se desafiliara al país de Fondo Monetario Internacional y el restablecimiento del artículo nº 40 de la Constitución del año 1949. Que este telegrama luego de remitido fue desmentido por el propio SALAR, a presión del dirigente JOSE ALONSO, que intentaba de esta manera destruir una fracción interna que le exigía el cumplimiento de una línea de conducta en el aspecto sindical. Que recuerda que mientras estaba de viaje de Salta a Santiago del Estero, tuvo conocimiento por la radio de los sucesos de caracter gremial ocurridos en la ciudad de Avellaneda y en el cual se involucra al dicente, debiendo aclarar que no conoce a ninguno de los intervinientes que fallecieron en ese lugar y que supone haya sido consecuencia del enfrentamiento sindical contra VANDOR. Que con referencia ala creación del MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO PERONISTA, hace constar que el mismo nace el 5 de agosto de 1964, como consecuencia de la necesidad de nuclear a dirigentes peronistas en un frente antivandorista, habiendo sido la encargada de traer la orden de PERON al respecto la Sra. DELIA DE PARODI, quedando a cargo del dicente la responsabilidad de designar al Secretario General del nucleamiento, lo que hizo en la persona de NICANOR LEYES, por haberle sido indicado por el propio Peron, en razón de las garantías que daba, por su amistad personal con el mismo. Que este movimiento fue oficialmente disuelto el 20 de agosto de ese año, por imperativo del operativo "Retorno". Que luego de esta medida el periodico "COMPAÑERO" que ya aparecía por su cuenta dirigido por MARIO VALOTTA y como vocero no oficial del Movimiento aludido publicó un supuesto mensaje del dicente haciendo uso de una carta que el mismo enviara al dirigente ROBERTO SALAR y en la cual se narraba los detalles del enfrentamiento

interno; a este documento el Dr. VALOTTA le dió forma por su cuenta, agregándole otros conceptos de manera de parecer un mensaje personal de dicente con el evidente propósito de aprovechar la publicidad que este asunto tenía dentro del Peronismo y que le beneficiaba en sus planes divisionistas. Con la disolución del Movimiento, el dicente desaparece de la conducción hasta el mes de ABRIL DE 1965 y ello permitió que uno de los sectores internos del mencionado nucleamiento intentara continuar a darle vigencia a través de la persona de GUSTAVO REARTE, lo que provoca un enfrentamiento con NICANOR REYES y como consecuencia se divide la agrupación en dos líneas sin tener más existencia real. Que la vinculación de REARTE en este Movimiento viene desde la fecha de la creación del mismo, cuando participó en calidad de dirigente del núcleo JUVENTUD REVOLUCIONARIA PERONISTA E hizo uso de la palabra durante la Asamblea Constitutiva. Que aprovechando tal situación REARTE con su grupo, continua utilizando la sigla M.R.P. Considera el dicente que todo ello sumado al hecho de que REARTE y su grupo en algunas oportunidades utilizan brazaletes con dicha sigla, es una maniobra política de aquel para tener vigencia dentro del Peronismo, ya que la sigla MRP. se la vincula con PERON, estando el dicente en plena disidencia con REARTE y que si bien es mencionado ese Movimiento como carácter insurreccional, ello no es posible, porque no existe y el grupo que podría activar estaría compuesto por NO MAS DE DIEZ HOMBRES que no practican gestos insurreccionales, ejemplo de ello, es el de haber participado este grupo en todos los CABILDOS ABIERTOS de carácter político realizados recientemente por el Peronismo. Insiste el dicente que el uso de la sigla MRP. es solo una maniobra política para vigencia personal de diversos dirigentes. Respecto a REARTE aclara que lo vio por última vez durante el Plenario que la agrupación "DE PIE JUNIO A PERON" realizó en Tucumán y siempre en disidencia con el mismo. Que conoce de la existencia y no personalmente de ROBERTO FRANCO (a) JUAN JOSE JORDAN y sabe que es de la Juventud Revolucionaria Peronista y que se halla detenido. También conoce que lo mencionara en su declaración con motivo de haber sido procesado por un comunicado que diera a la prensa junto con EDUARDO SALVIDE y GUSTAVO REARTE, lo que se enteró por haber escuchado la grabación de la declaración de FRANCO, por intermedio de Abogado Defensor, que también patrocina al dicente Dr. Ventura Mayoral, que bien no recorda los terminos en donde FRANCO lo mencionara, debiendo aclarar que cree lo señalaba como estando en CHINA y ser el responsable de enviar unas instrucciones para el desarrollo de un plenario de la agrupación a que el mismo perteneciera, cosa totalmente infundada e impracticable, por cuando el dicente solo realizó siempre dos tipos de TAREAS, una la de MANTENER LAS RELACIONES INTERNACIONALES y otra la de MANTENER UN ENFRENTAMIENTO INTERNO PERMANENTE EN CONTRA DEL SECTOR VANDORISTA A TRAVES DE LOS PROPIOS DIRIGENTES SINDICALES. Aclara que las organizaciones de Juventud Peronista todas ellas se manejaron directamente siempre con PERON y en presencia de su SEÑORA en el país, por intermedio de ella, siendo las mismas de la más variada orientación, un caso de ello sería el grupo del MOVIMIENTO NUEVA ARGENTINA, de extrema derecha que colaborando con la SEÑORA DE PERON pasa a ser dirigido políticamente por el Dr. JULIO ANTUN e incluso practica un ACTO DE VIOLENCIA EN LA RESIDENCIA DEL Dr. BRAMUGLIA Aclara que ello no impide que tiempo más tarde todas esas agrupaciones se reúnan en un plenario, incluso J.R.P., antes de la partida de la Sra. de Perón, para designar un responsable coordinador de todas ellas, ante MADRID, designación que recae en la persona de BRITO LIMA y lo que muestra a J.R.P. dependiendo de Brito Lima o ligado a este en último análisis

en su accionar político . Que respecto al pasaporte falsificado que el declarante llevaba consigo al momento de su detención el mismo lo fue entregado en la PROPIA CASA DE JUAN DOMINGO PERON , EN MADRID , ESPAÑA, en virtud de que debía concurrir a nuestro país para trabajar en forma paralela con MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON y tenía entendido que dicho documento había sido proporcionado por la EMBAJADA ARGENTINA EN ESPAÑA, siendo a la sazón EMBAJADOR el Dr. JUAN OCTAVIO GAUNA , agregando que el exponente se limitó tan solo a estampar su impresión digital . Es cuanto dice . Leída que hubo esta su manifestación espontánea y no teniendo nada más que agregar o enmendar , firmó por ante mí las seis fojas que la componen , para constancia de lo que certifico.--
Hay una firma que dice :

VILLALON

ALBERTO MARIO PANDOLEFILI . SUBCOMISARIO

ALEJANDRO R. VIRASORO . COMISARIO INSPECTOR

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días de agosto de mil novecientos sesenta y seis, S.S. hizo comparecer a su presencia a una persona detenida incomunicada a la que se le hace saber que se le recibirá declaración indagatoria, las causas de su procesamiento, el derecho que tiene a designar defensor y ser asistido por un letrado a esta audiencia y la facultad de no declarar, sin que ello cause presunción alguna en su contra. No habiéndose opuesto al acto ni a declarar e interrogado que fue entonces por S.S. a tenor del Art. 241 del C.P. manifiesta ser y llamarse HECTOR ORLANDO VILLALON, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de octubre de 1930, en la ciudad de Tucumán, de ocupación comerciante, con estudios universitarios cursados en la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, hasta la mitad de la carrera de abogado, de 35 años de edad y domiciliado en la calle Doblas 629, de Capital Federal. Preguntado el dicente si ha sido procesado respondió que estima que no, aunque en 1955 estuvo detenido a disposición de una Comisión Investigadora en Santa Fe, por el asunto de unos viáticos de un chofer, hecho por el cual fue puesto en libertad por no existir acusación formal en su contra, que aparte de ello no tiene ninguna otra causa judicial. Acto seguido el dicente manifestó que designa para su defensa a fin de que actúen en forma conjunta, alternada o indistintamente a los Dres. ISIDRO DEBENEDETTI y ISIDRO VENTURA MAYORAL, cuyos domicilios desconoce el dicente, resolviendo S.S. tener a los mismos por nombrados, previa aceptación del cargo en legal forma ante el actuario. A otras preguntas formuladas por S.S. el procesado dijo que el pasaporte que exhibe, expedido por la Policía de Asunción, República del Paraguay, a nombre de PEDRO NUÑEZ, le fue secuestrado al deponente por personal de la Policía Federal en oportunidad de tener consigo tal documento. Que la fotografía que obra en tal pasaporte corresponde al dicente y esto lo dice teniendo el declarante tal documento a la vista, que igualmente observando el documento debe indicar que también son suyas la impresión dígito pulgar que luce el pasaporte, debajo de la fotografía y también fue trasada por la propia mano del que habla la firma que dice " Pedro Nuñez ". Que el dicente se hace llamar Pedro Nuñez y esto desde el mes de setiembre del año ppdo. hasta el presente. Que el hecho de hacerse llamar de tal forma fue una exigencia del Sr. MINISTRO DEL INTERIOR ex-Dr. PALMERO, exigencia ésta que le fue transmitida al deponente por intermedio del entonces EMBAJADOR ARGENTINO EN ESPAÑA Dr. OCTAVIO GAUNA. Que el pasaporte que se le muestra, le fue entregado por un funcionario de la Embajada Argentina en España, cuyo nombre desconoce el dicente, de parte del Sr. Embajador GAUNA, habiendo recibido el dicente tal documento en la casa de JUAN PERON, en PUERTA DE HIERRO, MADRID, ESPAÑA. que el dicente entregó la foto que luce el pasaporte que se le muestra al Sr. Perón, en manos propias; que luego a los tres días de ello recibió, en las circunstancias apuntadas el pasaporte y lo firmó con el nombre de " Pedro Nuñez " delante de aquel funcionario que le diera el pasaporte, perteneciente a la Embajada Argentina en España.- Que la única constancia manuscrita, perteneciente a la mano del dicente que obra en el aludido pasaporte es la referida firma de " Pedro Nuñez ", aclara también al respecto que cuando aquel funcionario le dio el pasaporte, el dicente tuvo ciertos reparos en firmarlo, razón por la cual el funcionario le exigió que así debía hacerlo, pues era PARTE DEL CONVENIO O ACUERDO, que presume el dicente, EXISTIRIA ENTRE EL GOBIERNO DEL Dr. ILLIA Y EL PERONISMO, CON RESPECTO A LAS ELECCIONES DEL AÑO 1967. Que todas las visaciones que presenta el documento que se le exhibe son auténticas. Que desconoce cómo y quién obtuvo el pasaporte al que se ha estado refiriendo en esta declaración. Que el dicente tiene entonces en su poder ese pasaporte desde setiembre del año ppdo. y desde entonces, lo ha usado para efectuar los viajes que resultan del mismo pasaporte, según los distintos visados del mismo. Que el mismo funcionario de la Embajada Argentina en España, que le dio el pasaporte secuestrado en autos, le hizo saber que no podía de ninguna manera usar su propia y auténtica documentación ni tampoco visitar a su familia - a la que no ve desde hace muchísimo tiempo, más exactamente desde 1964 - que igualmente el mismo funcionario le dijo que de ninguna manera exhibiera el pasaporte adulterado a cualquiera y prueba de ello es que ninguno de los colaboradores del dicente conocía la existencia de tal pasaporte. Que el dicente tenía ORDENES DE COMUNICAR AL MINISTRO DEL INTERIOR DEL GOBIERNO DEL DR. ILLIA CUAL ERA SU DOMICILIO REAL UNA VEZ QUE SE ESTABLECIERA EN EL PAIS Y ASI LO HIZO, POR LO QUE LAS AUTORIDADES DEL MISMO Y LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INFORMACIONES NO DESCONOCEN LA PERMANENCIA DEL DICENTE NI SU DIRECCION O DOMICILIO. Agrega el dicente que el pasaporte que se le secuestró en su poder a nombre de " Pedro Nuñez " lo usaba siempre como único documento personal y valiéndose del mismo se alojó en distintos hoteles del país y además y como surge de sus dichos debe indicar que su actividad siempre ha sido pública y no encubierta. Que la razón, de la razón de la existencia del documento secuestrado era asegurar que la vida del que habla no fuera objeto de atentados por parte de opositores políticos ya que existieron cinco precedentes de atentados contra su vida. De tal modo se facilitaba su gestión eminentemente política. Preguntado el dicente por S.S.

para que diga cuales son sus medios de vida, respondió que tiene participación en dos casas de comercio de Madrid y de Ginebra; que actualmente sus ingresos han decrecido notablemente dada su actividad política, que le impide ocuparse de esos negocios; que solo obtiene lo suficiente como para mantenerse y mantener a su esposa e hijos radicados en Ginebra. Que solo sus padres y hermanos viven en la República Argentina. Preguntado el dicente por S.S. para que diga que relación tiene con el llamado CIRO AHUMADA, con el documento apócrifo secuestrado, responde el dicente que ninguna y que incluso el nomorado desconoce la existencia de tal pasaporte. Invitado que fue el dicente a confeccionar de su puño y letra un cuerpo de escritura, no se opuso el procesado a ello y efectuó lo solicitado a continuación.

A continuación siguen 10 renglones de tres firmas cada uno de Pedro Nuñez, también números, fechas y distintas palabras manuscritas por el indagado.

En este estado se hace presente el Dr. Isidro Ventura Mayoral, el cual es invitado por S.S. a presenciar el acto manifestando tal letrado que acepta el cargo conferido, jurando desempeñarlo fielmente y de que acuerdo a derecho está inscripto en el T. XII, folio 115, de la Corte Suprema de Justicia y constituir domicilio en la calle Montevideo 527, PB., oficina 1, Capital Federal, luego de lo cual S.S. discernió el cargo conferido. Preguntado el procesado por S.S. para que diga si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar respondió el mismo que no, que nada más debe decir, no siendo para más S.S. dio el acto por terminado, previa lectura que de la presente dio por sí el procesado, se ratificó y firmó, al igual que el letrado presente en la audiencia por ante mí y después de S.S. de lo que doy fé.

Sigue la firma que dice: VILLALON y otra ilegible.
MIGUEL A. INCHAUSTI. Juez Federal.
GUILLERMO F. RIVAROLA. Secr. Federal.